



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DIA 6 DE ABRIL DE 2017.**

Asistentes: El Sr. Alcalde y los concejales:

D. José Manuel Carabias Flores  
Dña. Rosario Sanchez del Moral  
D. Diodoro Diaz Sánchez  
D. Antonio Gonzalez de Miguel  
D. Enrique Rodriguez Álvarez  
Dña. Miriam Marín Gómez

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa María del Berrocal, Ávila, siendo las 13:00 horas del día 6 de ABRIL de 2017, se reúnen debidamente convocados los Sres. Concejales expresados al margen, en primera convocatoria y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Secretario- Interventor

D. Ana Belén Taborcía Crego

**1.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria**

El motivo que justifica la urgencia es que la convocatoria de subvenciones para pequeñas infraestructuras agrarias de la Junta de Castilla y León finaliza el plazo de recepción de solicitudes el 8 de Abril de 2017

VOTACIÓN: Se aprueba por unanimidad.

D. Enrique expone que la Memoria que se presenta para estas ayudas no contempla el modelo de malla ganadera que se exige actualmente para que pasen algunos animales y que, la misma tampoco pone la distancia entre los postes, si es de 3m o de 5m.

El Sr. Alcalde, recoge la crítica e informa que el objetivo en este momento es enviar la solicitud de ayuda en plazo y que, después la obra se ejecutaría de acuerdo con las condiciones que exijan desde Medio Ambiente cuando se informe la Memoria de ejecución de la obra de cerramiento de la Dehesa.

D. Enrique considera que, se debería de cambiar la Memoria antes de enviarla.

Se propone añadir a la Memoria como un Anexo las características de la malla a colocar.

**2.- Presentación de la Nueva Secretaria de la Agrupación de Santa María del Berrocal y Villar de Corneja.**

En virtud del nombramiento de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Castilla y León con sede en Valladolid de fecha 17 de Marzo de 2017, Dña. Ana Belén Taborcía Crego se ha incorporado al Puesto de Secretaria-Intervención con fecha 29 de Marzo de 2017 como funcionaria interina. La misma ejercerá las funciones de Tesorería.



**El Pleno se da por enterado.**

**3.- Aprobación, si procede, de la Solicitud de Ayuda para la Ejecución de la Memoria Valorada de Vallado, Colocación de puertas y Acondicionamiento del abrevadero en la Dehesa Municipal. (Presupuesto: 60.000€)**

Habiendo tenido conocimiento de las Ayudas para inversiones de creación, mejora o ampliación a pequeña escala de infraestructuras en superficies pastables para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas de la Junta de Castilla y León (Orden AYG7970/2016, de 27 Octubre, publicada en el BOCY de fecha: 24/11/2016 y correcciones de errores de fecha: 10/02/2017) se propone la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Aprobar la Memoria Valorada para el Vallado, Colocación de puertas y Acondicionamiento del abrevadero en la Dehesa Municipal por valor de 60.000€ redactada por Dña. Guiomar Sánchez Guinea (Arquitecta) con fecha 05/04/2017.

**SEGUNDO:** Presentar la solicitud de Ayuda a la Dir. Gnl. De Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias.

**TERCERO:** Solicitar las autorizaciones y permisos que procedan de conformidad con la normativa urbanística y medioambiental vigente para la ejecución de la obra referida a los efectos de llevar a cabo la inversión en caso de resultar concedida la ayuda.

**Se adopta el acuerdo por UNANIMIDAD.**

Y, no habiendo más asuntos que tratar por el Dr. Alcalde se levanta la sesión a las 13,15h.

El Presidente,

Fdo. José Reviriego Moreno

La Secretaria,

Fdo. Ana Belén Taborcía Crego.